



## CESION DE ACCIONES

Intervienen en la celebración del presente contrato las siguientes personas, por una parte y en calidad de cedente el señor ANDRÉS ORTIZ PATIÑO, divorciado, y por otra parte en calidad de cesionario el señor LUIS ANTONIO ORTIZ PATIÑO, casado, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en el Cantón y Provincia del Cañar, convienen en celebrar el presente contrato de cesión de acciones contenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- El señor ANDRÉS ORTIZ PATIÑO, es dueño y propietario de cinco acciones en COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANS CORTIALVA S.A. SEGUNDA: Por medio del presente instrumento público el señor ANDRÉS ORTIZ PATIÑO, cede y traspassa a favor del señor LUIS ANTONIO ORTIZ PATIÑO, UNA ACCIÓN que posee en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANS CORTIALVA S.A., a UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA. Para constancia firman las partes en la ciudad de Cañar a los veintinueve días del mes de Agosto del año dos mil trece.

de 7  
030049837-5

0300518131



N.2013-3-03-01-D000581.

ACTA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

En la ciudad de Cañar, Provincia del mismo nombre, a los veintinueve días de Agosto del año dos mil trece, ante mí Doctor Luis Fernando Andrade Muñoz, Notario Público Primero del Cantón Cañar, comparecen los señores ANDRÉS ORTIZ PATIÑO, divorciado, y LUIS ANTONIO ORTIZ PATIÑO, casado, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en el Cantón y Provincia del Cañar. Capaces ante la ley para la celebración de toda clase de actos y contratos. Quienes concurrieron personalmente a esta Notaría para el efecto, manifestando que las firmas y rúbricas estampadas al pie del presente CONTRATO, son suyas propias las mismas que las usan en todos los actos públicos y privados con lo que se termina esta diligencia, y para constancia de ello firman y estampan las huellas dactilares de sus pulgares derechos en unidad de acto conmigo el Notario de todo lo que doy fe.

030049837-5



*Andrés Ortiz Patiño*

0300518131



*Luis F. Andrade M.*



NOTARIO PRIMERO DEL CANTON CANAR  
Dr. Luis F. Andrade M.

QUE LA COMPULSA QUE ANTECEDE EN...  
ES IGUAL A LA COPIA QUE FUE PUESTA A MI VISTA.  
29 DE Agosto DE 2013

